

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO UAECD-SASI-012-2024

- 1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital.
- 2. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** Carrera 30 N° 25-90.
- 3. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO:** Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación SECOP II

3.1 OBJETO: Renovación de la suscripción del licenciamiento de antivirus con que cuenta la UAECD.

3.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

3.3 PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO. Dicho término empezará a contar desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

3.4 FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA: CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública	20/12/2024
Publicación Estudios Previos	20/12/2024
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20/12/2024
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y manifestación de interés a MiPymes	30/12/2024 hasta las 5:00 PM
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	31/12/2024 hasta las 11:59 p.m.
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	03/01/2025 hasta las 11:59 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/01/2025 hasta las 11:59 p.m.
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	7/01/2025 hasta 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	08/01/2025 hasta las 11:59 pm

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO UAECD-SASI-012-2024

Plazo máximo para expedir adendas	09/01/2025 24 hasta las 7:00 PM
Presentación de Ofertas	13/01/2025 hasta las 5:00 p.m.
Apertura de Ofertas	13/01/2025 hasta las 5:10 p.m.
Informe de presentación de ofertas	13/01/2025 hasta las 5:20 p.m.
Publicación del informe de verificación o evaluación	16/01/2025 hasta las 11:59 pm
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, subsanaciones a requisitos habilitantes requeridos durante el traslado del informe de verificación. publicación de informe definitivo (si aplica)	Hasta el 21/01/2025 a las 11:59 p.m.
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	22/01/2025 hasta las 11:59 pm
Apertura del sobre económico	23/01/2025 9:00 a.m.
Publicación de la lista de participantes de la subasta	23/01/2025 12:00 p.m.
Subasta	23/01/2025 2:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24/01/2025 Hasta las 11:59 p.m.
Firma del Contrato	27/01/2025 Hasta las 11:59 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/01/2025 Hasta las 2.00 p.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	29/01/2025 Hasta las 11:59 p.m.

La apertura de las propuestas del proceso de selección se realizará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el día y hora señalados en el cronograma del proceso.

La plataforma del SECOP II permitirá generar de forma automática el acta de cierre con el listado de los oferentes que presentaron propuesta en el proceso de selección y la fecha y hora de llegada de cada oferta, una vez el sistema permita abrir las ofertas en la plataforma.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO UAECD-SASI-012-2024

El cronograma corresponde al publicado en la página SECOP II. En cualquier caso, el cronograma podrá ser modificado mediante Adendas en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015

3.1. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación corresponde a la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$98.672.250) M/CTE**, IVA incluido, y demás gastos, costos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

La presente contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1182 de fecha 08 de octubre de 2024, indicado y adjunto por la Entidad en la plataforma SECOP II.

3.2. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

En virtud de lo establecido en el Capítulo 2 Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03)” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	-	NO
	México	SI	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	NO	-	NO
Canadá		SI	NO	-	-	NO
Chile		SI	NO	NO	-	NO
Corea		SI	NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	-	NO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO UAECD-SASI-012-2024

Estados Unidos	SI	NO	-	-	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	-	NO
México	SI	NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	-	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A ¹	NO
	Honduras	SI	SI	-	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	-	NO
Israel	SI	NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	-	NO
Comunidad Andina	SI	SI	N/A ²	NO	SI

Conforme al análisis realizado se concluye que:

1. El presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial de Triángulo Norte conformado por el Salvador, Guatemala y Honduras el cual es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
2. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

En el caso que el presente proceso se encuentre cobijado por algún acuerdo, se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de aquel país con el cual se ha suscrito dicho acuerdo. Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso NO establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

3.3. LIMITACIÓN A MIPYMES:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021, el presente proceso se podrá limitar a mipymes, siempre y cuando se cumplan con los siguientes criterios:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria

¹ El Acuerdo no establece umbrales para su aplicabilidad.

² La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO UAECD-SASI-012-2024

de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**
- 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."

Las Mipymes colombianas deben acreditar su tamaño empresarial con los siguientes requisitos para que se realice la limitación a la convocatoria:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, con una fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores al inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con una fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores al inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores al inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Atendiendo el primer requisito, se evidencia que conforme al presupuesto estimado para la presente contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) podrá

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO UAECD-SASI-012-2024

ser susceptible de ser limitado a mypime siempre u cuando se cumplan con los requisitos señalados en el presente numeral

3.4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

3.5. PRECALIFICACIÓN

No aplica

3.6. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través del portal de contratación del SECOP II.